



DECRETO ALCALDICIO N° 30441
APRUEBA REGLAMENTO INTERNO -
DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES -
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.
REQUINOA, 23 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Certificado N° 126 de fecha 23.10.2015 del Secretario Municipal, el cual establece que en Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 23.10.2015, el Honorable Consejo Municipal aprobó el Reglamento Interno (Descripción de Cargos y Funciones), I. Municipalidad de Requinoa.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE en su totalidad:

- Reglamento Interno (Descripción de Cargos y Funciones), I. Municipalidad de Requinoa, documento que pasa a formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/HHQ/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dir. de Adm. y Finanzas (1)
Personal(1)
Administración (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-